



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00188

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1210-01722176-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Capacitación- Escuela de Administración Municipal, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 03 de mayo de 2021.

Que por el mismo las partes acuerdan el dictado de cursos de capacitación en el marco de la "Formación Municipal" prevista en el art. 7 de la Ordenanza N° 12.123, correspondientes al Ciclo Básico, destinado al personal municipal de la Administración Central y Organismos Descentralizados, que revista en el Primer Tramo de los respectivos Agrupamientos contemplados en el Escalafón del personal de la Municipalidad (Anexo II de la Ley N° 9.286).

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Capacitación- Escuela de Administración Municipal suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 03 de mayo de 2021, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación